



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO Nº 2.138.-

=====

LA REINA, 2 DE OCTUBRE DE 2014

VISTOS: Numero de Orden 1027/583, de fecha 31 de Septiembre de 2014, que adjunta carta de fecha 1 de Octubre de 2014, de doña Carla Salinas Binelli, en representación de Inv. Carla Salinas Binelli E.I.R.L., solicitando autorización para realizar promoción del local Mar de Viña, con entrega de volantes; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a doña Carla Salinas Binelli, en representación de Inv. Carla Salinas Binelli E.I.R.L., para realizar promoción en la vía pública para el local Mar de Viña, ubicado en Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco Nº 8751, locales 21-22-23 y 24, con entrega de volantes, desde la acera sin bajar a la calzada, en el punto y fecha que se indica a continuación:

FECHA	Desde Viernes 3 de Octubre al domingo 19 de Octubre de 2014
HORARIO	De 10:00 a 16:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas
LUGAR	Intersección de Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco y Valenzuela Llanos

2. Doña Carla Salinas Binelli, en representación de Carla Salinas Binelli E.I.R.L., deberá cancelar 2.1 UTM, en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos Municipales por la actividad antes mencionada, señalados en la Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios, en el Título VII, Artículo Decimocuarto, Punto Nº 6.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

